

# **CERTAMEN LITERARIO LUIS FERRERO ACOSTA, 2020**

## **(Costa Rica)**

**Género:** Relato/cuento.

**Premio:** ₡50,000 (cincuenta mil colones para el primer lugar)

₡25,000 (veinticinco mil colones para un segundo lugar)

**Abierto a:** Solo para nacionales (costarricenses).

**Entidad convocante:** La Municipalidad de Orotina, el Comité Cantonal de la Persona Joven de Orotina, el Colectivo Cultural Birlocha y la Unión Hispanomundial de Escritores (UHE)

**País de la entidad convocante:** Costa Rica

**Fecha de cierre:** 11/11/2020

### **BASES DEL CERTAMEN**

Dotación económica de ₡50, 000 (cincuenta mil colones para el primer lugar y veinticinco mil colones para un segundo lugar).

1. Los jurados estarán integrados por tres personas de reconocida competencia, dos son personas externas al cantón y una perteneciente al mismo. Este jurado es designado por los organizadores de la Birlocha Literaria (en una reunión previa). El jurado tendrá la potestad de declarar desierta cualquier rama.

2. La organización de la Birlocha Literaria velará porque los trabajos presentados al concurso cumplan con las bases señaladas. No se premiarán obras que no respeten tales bases ni tampoco en coautoría.

3. El Jurado emitirá sus resultados a la organización de la Birlocha Literaria-a través del medio designado por ambas partes, y por mayoría, simple a más tardar el 2 de diciembre.

4. No se mantendrá correspondencia con los remitentes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del Premio.

5. El veredicto final del jurado, se dará a conocer al público y a los participantes. La premiación se hará en una ceremonia pública y virtual el día de la actividad Birlocha Literaria (sábado 5 de diciembre). Al ganador(a) del primero y segundo lugar, se le hará

llegar el certificado y la dotación económica del premio.

6. El otorgamiento del Premio implica el reconocimiento y aceptación del ganador al derecho de los organizadores del evento de publicar y difundir su obra, en exclusiva, por los medios designados en el cantón o fuera de este.

7. La organización se reserva un derecho para publicar cualquier obra presentada a concurso que, no habiendo sido premiada, desee publicarse o darse a conocer entre el pueblo orotinense y sus medios.

8. No se devolverán los originales —a través del correo ni de ningún otro medio— de las obras no premiadas, ni se mantendrá correspondencia con ningún autor antes o después de la premiación.

9. La participación en estos certámenes implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases.

10. Si al momento o con posterioridad a la declaración pública de los nombres de los autores premiados, se tuviese conocimiento de anomalía, fraude o incumplimiento de las bases por parte de algunos de los ganadores, la organización del evento procederá a la revocación del premio.

### **Lineamientos específicos:**

1. Para este certamen 2020 la temática es libre.

2. Como máximo se podrá presentar un cuento por persona, pero este debe tener un mínimo de 5 páginas y no puede exceder el límite de veinticinco páginas —con numeración inferior derecha— en formato Word, en tipografía Times New Roman en 12 puntos y a espacio doble, atendiendo los márgenes de 2,5 cm (superior e inferior) y 3 cm (izquierdo y derecho). Internamente, cada cuento debe poseer su título.

3. Las obras deben enviarse en formato Word al correo **birlochaliteraria@gmail.com** de la siguiente manera: donde dice “asunto” o “asunto del correo” escribirán: “CERTAMEN LUIS FERRERO ACOSTA, 2020”, adjuntarán el archivo de Word y, únicamente, escribirán dentro del correo —no en el archivo de Word, sino dentro del mismo— la siguiente información:

a. Nombre del o los cuentos: (en caso de ser uno o en caso de ser varios)

b. Pseudónimo: (el pseudónimo de su escogencia)

c. Nombre del escritor: (su nombre completo)

d. Número de teléfono: (el de alguna casa y/o el de su celular)

e. Número de cédula: (los extranjeros radicados en el país escribirán el número de identidad

tal y como aparece en su documento personal).

f. Correo electrónico: (escribirán su correo personal)

g. Apartado postal y dirección exacta de su domicilio.

4. Si a la hora de enviarse o descargarse el archivo se detectara algún problema como un virus infiltrado, se procederá a comunicarse con el remitente, pero no se abrirá el documento.

5. La fecha límite para enviar las obras al correo es el **miércoles 11 de noviembre** del presente año al ser las 11:59 p.m.; después de esto no se recibirán obras y no se mantendrá contacto con ninguno(a) de los participantes y de ninguna forma.

#### **Procedimiento:**

1. Una vez finalizado el proceso de recepción de obras, se procederá a enviar las obras a los miembros del jurado (únicamente se enviará el archivo adjunto con el pseudónimo del escritor, a través del medio pactado entre la organización del concurso y los miembros del jurado).

2. El jurado estará recibiendo las obras a más tardar el sábado 14 de noviembre.

3. El jurado dispone de dieciocho días para escoger al ganador del certamen.

4. Una vez seleccionado el ganador, se procederá a la premiación que se llevará a cabo el día de la Birlocha Literaria de Orotina (**5 de diciembre**). Se mantendrá comunicación únicamente con el ganador para asegurarnos de que todo transcurra con la normalidad del caso y de que pueda ofrecernos algunas palabras.

5. Se ofrece el siguiente y único contacto en caso de que el(la) o los(las) ganadores(as) deseen dar seguimiento a su retribución económica y a su certificado:

Luis Valverde Ramírez

Vicealcalde II

(Presidente Comité Cantonal de la Persona Joven de Orotina)

Tel. 83033663.

Correo electrónico: [lvalverde@muniorotina.go.cr](mailto:lvalverde@muniorotina.go.cr)

**\*encargado del área de otorgamiento de premios\***

## **Lineamientos generales:**

1. Ningún autor podrá concursar con más de una obra por certamen. Tampoco podrá concursar, con su obra, en dos certámenes al mismo tiempo.
2. No se acepta la participación de obras en coautoría.
3. Se tomará el envío de la obra como garantía de que la obra no se halla pendiente del fallo de ningún otro Premio y que sus derechos de autor están disponibles para cualquier forma de difusión y explotación. Si se lograra demostrar lo contrario se tomarán las medidas necesarias por parte de la organización del concurso.
4. No se mantendrá correspondencia con los remitentes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del Premio.
5. El otorgamiento del Premio implica el reconocimiento y aceptación del ganador al derecho de publicar y/o difundir su obra sin limitación alguna para el idioma español, tanto en territorio costarricense como en el extranjero y los derechos conexos que puedan tener origen en la obra (sobre todo dentro del cantón).
6. El jurado puede declarar desierto el certamen.
7. El Premio es indivisible y ya estipulado para, únicamente, un primer y un segundo lugar.
8. La organización se reserva un derecho de opción preferente para publicar/difundir cualquier obra presentada a concurso que, no habiendo sido premiada, sea considerada de su interés (sobre todo dentro del cantón).
9. La participación en este Premio implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases, y el compromiso del autor de no retirarse del concurso antes de hacerse público el fallo del Jurado.
10. No se premiará a quien haya ganado en el certamen del año anterior.
11. Si desean realizar consultas específicas pueden comunicarse al teléfono: 84174531 con Leonardo Cruz, Presidente del Colectivo Cultural Birlocha, o a la mensajería de la página de Facebook: “Colectivo Cultural Birlocha Literaria”.

**©Este certamen fue creado, promovido y difundido por la Municipalidad de Orotina, el Comité Cantonal de la Persona Joven de Orotina, el Colectivo Cultural Birlocha y la Unión Hispanomundial de Escritores (UHE).**